

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 18 DE OCTUBRE DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Las suscripciones deben pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM. 703.

LA CRÓNICA.

DURA LEX.

Si los temores y las desconfianzas que abriga la prensa de Madrid acerca de la actitud en que el Gobierno intenta colocarse respecto de los sublevados de Cartagena, tuvieran algún fundamento; si después de las promesas de severidad que el Ministerio ha dado, saliésemos ahora conque se dejaba el campo libre, para que los revoltosos, después de tantos crímenes cometidos en deshonra del país, se fuesen con bandera desplegada y batiendo marcha, como ejército que capitula honrosamente, á preparar tal vez en el extranjero otra algarada intránsigente para mañana, no hay duda que el Gobierno se colocaría muy por debajo del insensato Roque Barcia y de los demás ministros bufos de la República cantonera.

Nos cuesta mucho trabajo creer que el enérgico Maisonnave, después de lo que ha dicho de los cantonales, á quienes ha llamado miserables bandidos, consienta que el Gobierno, por un acto de debilidad increíble, haga hoy la vista gorda, como si dejáramos, para representar el papel de una madre cariñosa que cubre con sus vestidos al niño que ha faltado, á fin de librarlo del castigo que la justicia paternal le prepara.

Inreible nos parece que esto suceda. Bien está una madre, emblema de la dulzura y de la misericordia, evitando en el hogar escenas que le impresionan y le martirizan; pero muy mal está un Gobierno, si ha de ser el severo representante de la ley, cuando procura la impunidad del crimen porque la amistad de otros tiempos aun tiene influencia en su corazón y pretende evitar el dolor que personalmente causaría á los ministros, como á cualquiera hombre de buenos sentimientos, el castigar á sus amigos.

En la vida particular, en la esfera privada, dignos son de elogio los rasgos de generosidad que, sin menoscabo de la dignidad propia, nos llevan á perdonar las injurias y á derramar lágrimas de alegría cuando estrechamos entre los brazos al amigo que nos ha ofendido y que sinceramente reconoce su falta; pero en la vida pública, el hombre constituido en autoridad no puede, al juzgar los crímenes políticos, echar todo el peso en la balanza de la misericordia haciendo caso omiso de una justa severidad. Desde el momento en que un Ministerio representa el poder nacional

y es el guardador de la ley, tiene que sacrificar sus afecciones particulares cuando están en oposición con las exigencias del bien público: no debe de haber amigos ni c rreligionarios ante la dignidad de la patria ofendida y más cuando la justicia, que está por encima de todo, hasta de la nación misma, reclama imperiosamente el castigo de los culpables, para que otros alborotadores que alimentan en silencio las más descabelladas esperanzas, no cuenten con la impunidad, como medio de pisotear la honra nacional, cuando se les antoje.

Como en nuestro corazón no caben odios ni rencores contra nadie, no pedimos como otros piden, subyugados por la pasión política, que se fusile sin piedad á esos miserables bandidos como les llamaba el Ministro de la Gobernación. Sobre nosotros, sobre el Gobierno, sobre las pasiones políticas, deben estar las leyes, y pedimos que el Ministerio no haga transacciones humillantes y vergonzosas con los rebeldes de Cartagena; que si tiene fuerzas para acorralarlos y vencerlos, que los acorrales y los venza, á fin de sugetarlos después á la acción de los tribunales.

Nosotros no pedimos venganza ni saña contra los revoltosos; pedimos justicia: no pedimos patibulos para ellos; pedimos que las leyes se cumplan en homenaje á esa igualdad tan cacareada: y ya que se aplica la ordenanza á los soldados porque que' rantan la disciplina, aplíquesele también á los generales rebeldes, y si la ley impone la pena de muerte, por mas que á nosotros nos duela en el alma su aplicación, que la ley se cumpla mientras exista: *dura lex, sed lex.*

Así nos expresamos porque estamos convencidos de que una de las causas mas poderosas de nuestro estado perturbador, ha sido y es una serie de debilidades en la aplicación de las leyes.

Que se castiguen los delitos sin consideración de ningún género; que los grandes y los pequeños sean iguales ante la ley, y toda esta anarquía que nos consume, esta perturbación crónica que nos devora desaparecerá, y habremos adquirido de este modo la seguridad de un porvenir tranquilo y esas condiciones de severidad en las costumbres que han distinguido siempre á los pueblos verdaderamente libres. Nunca tendremos orden, ni política, ni patria, ni nada, mientras la justicia, que es el resplandor de Dios sobre la tierra, no se realice por todos y para todos.

La noticia de haberse retirado á Gibraltar la escuadra del contraalmirante Lobo, ha causado en esta capital y creemos que lo mismo habra sucedido en todas partes, una gran sensación.

¿Que razones ha tenido un marino de los brillantes antecedentes del Sr. Lobo, para obrar de esa manera, abandonando el bloqueo de Cartagena? He aquí la pregunta que todo el mundo se hace y que nosotros no podemos contestar en este momento, pues ni los periódicos de Madrid recibidos por el último correo, ni el telegrama enviado ayer por el ministro de la Gobernación, nos saca de dudas.

Lo único que sabemos es que el Gobierno ha separado al contraalmirante Lobo del mando de la escuadra del Mediterráneo, nombrando en su lugar al de igual clase D. Nicolás Chicarro que anteanoche salió de Madrid acompañado nada menos que del ministro de Marina, que se propone, según parece, revistar la escuadra.

En cuanto á las conjeturas á que antes nos hemos referido son muchas y muy diversas.

Dicen unos diarios que habiendo caído en poder de los rebeldes el vapor *Ulloa*, á bordo del cual tenia la escuadra sus víveres, le habia sido forzoso buscar su repuesto en Algeciras.

Aseguran otros que, recibida orden de dejar el pasolibre á los insurrectos, que por virtud de las negociaciones entabladas debían huir á playas extranjeras, el contraalmirante Lobo habia creído más conveniente al decoro de la Armada española y á su propio decoro, no autorizar con su presencia tamaña debilidad.

Afirman algunos, que carecia nuestra escuadra de carbon, pues que no tenia sino para doce horas á media máquina, y que después de pedirle reiteradamente en multitud de telegramas al ministro de Marina, sin conseguir que se lo enviasen, se habia visto precisada á salir á buscarlo.

Y otros, en fin, no dando crédito á ninguna de estas versiones, atribuyen á otros motivos la grave resolución del general Lobo, tan grave, que al periódico *El Gobierno* le parece que solo ha podido ser tomada en consejo de jefes.

Como al tener noticia de ella, algunos colegas de Madrid han dirigido fuertes censuras al Ministerio, culpándole de lo ocurrido, *La República* sale á su defensa diciendo que la prueba mas convincente de que al Ministerio no puede atribuirse responsabilidad alguna por la retirada de la escuadra, es la destitución del contraalmirante Lobo, acordada apenas se tuvo noticia de aquel suceso.

Este argumento no deja de tener fuerza; pero entonces ¿cómo se explica la medida del Sr. Lobo, dos días después de haber batido á los buques insurrectos?

El Sr. Lobo se presentará pronto en Madrid, según dice *El Gobierno*, á dar cuenta de su conducta; de modo que en breve hemos de saber con certeza las causas que le han impulsado á tomar la extraña resolución de retirarse á Gibraltar con la escuadra cuyo mando le estaba confiado.

Hace pocos días conferenció largamente con el ministro de Guerra Sr. Sanchez Bregua, el general Nouvilas, presidente del Tribunal Supremo de la Guerra.

Según se dice por algunos periódicos, dicha conferencia tuvo por objeto ponerse de acuerdo sobre varias reformas importantes que en dicho tribunal se proyectan. Algunos maliciosos, sin embargo, suponen que dicha entrevista obedeció solamente al deseo que tiene el general Nouvilas de asegurarse el sueldo de *ciento veinte mil reales* en vez del de 90000 que disfruta, disminuyendo con este motivo el de algunos empleados subalternos de dicho Consejo.

No vemos la razón por qué ha de aumentarse dicho sueldo, nivelándolo con otros de igual categoría. Lo mas natural, puesto que son tan necesarias economías, es que se rebajen los demás niveles que tiene el de que nos ocupamos.

Recuerde el gobierno que todos los presidentes de dicho Consejo, en tiempos monárquicos, solo han tenido 90000 rs. de sueldo.

El ministro de Estado de Cartagena D. Roque Barcia, publica en *El Canton Murciano* un artículo que parece una hoja arrancada de las lamentaciones del profeta Jeremías.

Como éste, llora la próxima ruina y desolación de la gran ciudad.

En una cosa se diferencian entrambos: Jeremías achaca la caída de Jerusalem á los pecados de sus habitantes, y Roque Barcia, que tiene muchas y muy poderosas razones para seguir en esto al profeta hebreo, cree que la causa del próximo *stridor dentrum* de los cartageneros son los picaros ingleses y alemanes, y como él desempeña la cartera diplomática hay que darle crédito.

Se ha dado un nuevo caso de que se prenda á la justicia. El hecho ha tenido lugar en Ecija, cuyo alcalde ha preso al juez del distrito, enviándolo á Sevilla, por sospechas de conspiración federal. Cuando era conducido á la capital fué puesto en libertad dicho funcionario en Palma por orden del Gobierno, quien ha significado al alcalde su disgusto por aquella disposición que considera arbitraria.

Se está instruyendo sumaria sobre este suceso.

No sabemos que por el Gobernador de la provincia se haya tomado medida alguna para reprimir los impetus socialistas que con demasiada frecuencia se vienen manifestando en Oliva de Jerez.

Ya en nuestro último número nos ocupamos de los escandalosos atentados que contra la propiedad se están cometiendo en aquella localidad; pero nuestras escitaciones se han perdido en el vacío y hasta ahora, al menos, nada se ha hecho para evitarlos.

Bien, que tratándose del partido judicial de Jerez, ha sido completamente inútil pedir el restablecimiento del derecho y el respeto á la ley: díganlo si no los célebres *giros* que á ciencia

y paciencia de la Comisión provincial y á pesar de sus repetidos acuerdos, continúan perturbando el derecho de propiedad y tienen hechas girones las leyes del país.

Por fortuna esperamos que el nuevo Gobernador Sr. Naharro no consentirá que sigan semejantes abusos y adoptará las medidas convenientes para que tanto los *bellotistas* como los *giristas* se atemperen estrictamente á los preceptos legales, mal que les pese y cueste lo que cueste.

El proceso tan conmovedor del mariscal Bazaine ha recordado á la prensa extranjera otros dramas terribles, á los cuales va asociada su existencia. El fusilamiento de Maximiliano en Querétaro es demasiado conocido para ser necesario recordarlo. Pero en su vida íntima hay otra tragedia en la cual no tiene, sin embargo, responsabilidad. Soldado á los veinte años, la carrera de Bazaine es muy accidentada.

Ya pelea en la Argelia, donde gana sus primeros grados, ya en la legión extranjera contra el carlismo en España. Joven todavía, se apasiona de una mujer á quien encuentra en sitios donde generalmente no debe buscarse una esposa. Sin embargo, la hace suya, cuando es ya coronel y la asocia á sus brillantes destinos de general y á los honores y distinciones que llueven sobre él cuando vuelve de Crimea y de Italia y es destinado á Méjico.

Pero la primer esposa de Bazaine se apasiona en París de un joven que ama más tarde á la actriz francesa Judith. Esta descubre sus relaciones, amenaza con revelarlo todo si no rompe sus amores, y no consiguiéndolo, envía las cartas culpables, de que ha podido apoderarse, al general, que en aquellos momentos tomaba á Puebla la esposa culpable, viéndose perdida. Se arroja á los pies de la emperatriz Eugenia, á quien confiesa su falta y pide que la salve. Esta manda por telégrafo detener el vapor que lleva á Méjico las cartas fatales, pero ya es tarde porque el buque ha partido para América.

La generala Bazaine, desesperada se encierra en su casa y toma un veneno mortal. El general recibe á un tiempo la nueva de su muerte y la fatal correspondencia.

Después ha sido muy feliz enlazado á una linda española de Méjico, de quien tiene tres hijos, hasta que la fatal guerra de 1870 ha venido á hacer de él el acusado ante el consejo militar de Versalles.

Mal parado deben habervisto su pleito en Cataluña el ex-zuavo D. Alfonso y su belicosa compañera, D.^a Blanca, cuando, según noticias procedentes de Vich, se internaron 1 día 8 en Francia, seguidos de algunos cabecillas. Los últimos golpes de Berga y de Valls han debido convencer á los flamantes conquistadores del Principado catalán que se figuraban enseñorearse, con un puñado de montañeses fanáticos y feroces, mandados por jefes dignos de tales partidarios y además divididos entre sí por mortales odios, de comarcas donde siempre ha predominado el espíritu liberal, y que, confiadas hoy en el apoyo del gobierno de la República han resuelto rechazar con indomable energía las tentativas de los facciosos.

Si á la actitud hostil de la mayoría de los pueblos catalanes, y al valor, disciplina y buena dirección que ahora se nota en las tropas de aquel distrito, se agrega el desaliento que se ha apoderado de los carlistas en vista de su ningun progreso y de las discordias que dividen á los cabecillas, se comprenderá que el hermano del pretendiente haya creído prudente dar por terminada su misión. Si así no lo hace, si se em-

peña en volver á las andadas, no le arrendamos la ganancia.

Un periódico de Madrid, con referencia á una carta que ha recibido de Murcia, dice lo siguiente:

«La misión del ciudadano brigadier Carmona tiene por objeto, según se nos escribe hacer desistir en su resistencia á la oficialidad de Meadigorria é Iberia, pues si bien restablecida la Ordenanza debería ser fusilada toda ella, y temiendo esto se opone á todo acomodamiento, el comandante general de las fuerzas ciudadanas de Madrid lleva poderes para garantizarles la vida recibiendo todos los oficiales de ambos cuerpos sus licencias, sin perjuicio de rehabilitarlos en sus empleos en ocasión oportuna.»

Nosotros, con referencia á estas noticias, y á otras diversas que circulan sobre la misión que lleva á Murcia el brigadier Carmona, creemos que hay derecho á saber quién le ha autorizado para emprender ese viaje, hallándose, como se halla, de cuartel en Madrid; quien le ha dado facultades para ir al cuartel del general Ceballos; qué clase de negociaciones lleva, quién se las ha conterido y con qué carácter.

Todo esto debe decirse al público y debe aclararlo el Gobierno en la *Gaceta*, para que la opinión no se extravie y para que no se diga, como ya se dice en todos los círculos de Madrid, según un colega, que existen tratos y que hay negociaciones entabladas con los cantonales de Cartagena.

De un estado que publica *La Bandera española*, resulta que los carlistas tuvieron en la acción de Puente de la Reina, 138 muertos que han sido enterrados en los siguientes puntos.

Muertos enterrados en el monte y término ó jurisdicción de Mañeru.	57
Id. id. caserío de Sorocaiç.	24
Id. id. Guirguillano.	35
Id. id. Garisuaín.	22
	138

Los heridos graves que tuvieron en dicho combate los del *Terso*, suben á 231.

Los carlistas creyeron en un principio suyo el triunfo y lo celebraron con grande algazara en Estella; pero convencidos del error, es hoy grande su desaliento.

En cambio el partido liberal ha cobrado nuevos bríos, la Diputación de Navarra tiene ya equipadas cuatro compañías de 125 plazas y pronto estará completo el batallón de 1.000 hombres que ofreció al gobierno.

Leemos en *El Imparcial*:
«Tenemos la satisfacción de decir que el Sr. Uña, director general de Instrucción pública, no se halla enfermo. Quien se encontraba gravemente enfermo era su Sr. padre político, lo cual dió lugar al error en que incurrió la persona que nos suministró la noticia.»
Como la mayor parte de los periódicos de Madrid dieron la noticia de hallarse gravemente enfermo el Sr. Uña, hemos creído oportuno reproducir las anteriores líneas.

De un día á otro darán principio en esta provincia las operaciones para la requisita de caballos.

El Diputado provincial D. Francisco Nicolau, está designado para formar parte de la comisión receptora; y para verificar los reconocimientos en unión del Comandante por la Autoridad militar, el veterinario de primera clase don Francisco Martín de la Iglesia.

Ha cesado en el cargo de Goberna-

dor de esta provincia D. José Bellido, siendo reemplazado interinamente, y hasta tanto que tome posesión nuestro querido amigo D. Faustino Naharro, por el Secretario del Gobierno D. Juan Rebollo.

El Sr. Bellido podrá repetir con el poeta «Aprended, flores, de mi.»

Dice *La Prensa*:

«El Gobierno se muestra reservado en cuanto á las noticias de la insurrección cartagenera, y obliga de ese modo á los diarios políticos á usar de igual reserva.

Lo única razón que, según el Gobierno, ha tenido el contra-almirante Sr. Lobo, para abandonar las aguas de Cartagena, ha sido una neblina, que ocultando los barcos rebeldes hizo temer á nuestra escuadra un movimiento envolvente, retirándose para evitarla.

A nosotros se nos figura todo esto muy nebuloso también, y por miedo á ser envueltos por el gobernador de Madrid, suspendemos nuestro juicio suplicando alguna paciencia á nuestros lectores.»

Dice *La República*.

«Hoy se aseguraba que habían huido los principales caudillos de Cartagena en la fragata *Numancia* con dirección á Oran.»

Sentiríamos que fuese cierta esta noticia.

Leemos en *La Nación*.

«Hemos oído decir que los fusilamientos hechos hasta hoy imposibilitan el indulto del teniente coronel Sr. Garmilla.»

Este señor, hecho prisionero en Chinchilla, fué secretario del general Pier-rad.

El gobierno inglés ha decretado se dé un premio, muy bien merecido, de 125.000 francos al doctor Livingstone por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador, que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos infelices y favorecidos de la naturaleza.

Se ha nombrado un Ayuntamiento interino para la Garrovilla, cuyas elecciones municipales fueron anuladas por la Junta de escrutinio.

Al Sr. Bellido que salió ayer para Madrid, acompaña el ex-Alcalde de esta capital ciudadano Vicente Martínez.

El Ministro de Ultramar, Sr. Soler y Plá, parece decidido á realizar su proyectada expedición á la Isla de Cuba, acompañado de su correspondiente estado mayor administrativo.

La prensa en general se manifiesta contraria á este viaje, creyendo que no se obtendrá de él otro resultado que gastar algunos miles de duros.

A fé que el Tesoro está para echar rumbo.

La opinión pública se manifiesta en toda España y cada día con mayor intensidad contraria á los impuestos *inventados* por el ciudadano Pedregal.

Ahora si que puede contestarse á aquella pregunta que en grandes carteles apareció en las esquinas de Madrid: ¿Quién es Pedregal?

Dice *El Defensor del Pueblo*.

«Ha sido nombrado Gobernador de esta provincia D. Faustino Naharro. Según nuestras noticias se ha necesitado de toda la influencia del Sr. Salmeron para conseguir del Sr. Castelar este nombramiento.»

Parécenos que á *El Defensor* no le ha

satisfecho el nombramiento del señor Naharro para el cargo de Gobernador de esta provincia.

En cuanto á esas noticias que ha tenido el colega, podemos afirmar que son inexactas. Ni el Sr. Castelar ni ninguno de sus compañeros se ha opuesto en lo más mínimo al nombramiento de don Faustino Naharro, y uno de los que más interés ha tenido en llevarlo á cabo, es el Sr. Maisonnave que sabe perfectamente las cualidades que distinguen al nuevo Gobernador.

Dice *El Defensor del Pueblo*.

«Estamos completamente autorizados para decir que el presidente del Ayuntamiento y el comandante de la Milicia, á nombre de estas corporaciones, juntamente con el comité dirijieron un telegrama al presidente del Poder ejecutivo, pidiéndole la revocación de la pena de muerte en el caso de que fuese impuesta á algunos de los insurrectos cantonales.»

Como ni el Ayuntamiento ni la Milicia acordaron dirigir el telegrama de que habla el colega, no sabemos por qué el Presidente del Municipio y el Comandante de los voluntarios se atribuyeron en ese telegrama una representación de que carecían.

Se está firmando en esta capital una exposición pidiendo al Gobierno que modifique el decreto en que establece el impuesto del 5 p^o sobre las mercancías que se exporten al extranjero.

Procuraremos insertar en el número próximo esta exposición, de la que hemos oído hacer grandes elogios.

Dice *El Defensor del Pueblo*:

«Según nuestros informes son de todo punto inexactas las noticias que publica *La Crónica* respecto á Oliva de Jerez.

Allí no se cometen más abusos en las fincas rústicas que los comunes y ordinarios que siempre se han cometido en todos los pueblos de la provincia, y de ellos no puede ser responsable el ayuntamiento que, en la parte que le concierne, procura evitarlos.»

¿Quién le ha informado al colega que son inexactas las noticias que dimos en nuestro último número referentes al pueblo de Oliva de Jerez? ¿Han sido acaso los individuos de aquel Ayuntamiento, algunos de los cuales, según nuestras noticias, están procesados por los ataques á la propiedad que allí tuvieron lugar en Marzo ó Abril?

Mucho celebrarían de seguro los propietarios de Oliva de Jerez que *El Defensor del Pueblo* estuviera mejor informado que nosotros, porque entonces no tendrían que deplorar los abusos que allí se han cometido y se cometen á ciencia y paciencia de los propietarios.

En cuanto á que se pretende hacer desaparecer al actual municipio de dicho pueblo porque estorbe para los futuros cálculos y amañes electorales, diremos al colega que se equivoca. Si alguien desea la desaparición de ese municipio, es sin duda porque no ofrece garantías de orden.

¿Quién piensa ahora en elecciones, como no sea algún candidato cuyas risueñas esperanzas haya destruido el decreto de suspensión publicado por el Gobierno?

Dice *El Defensor del Pueblo* que además del comité federal de esta ciudad, pidieron la reposición del Sr. Bellido los de Medina de las Torres, Olivenza y Valverde de Leganés.

¿Quiere decirnos el colega si estos comités son intransigentes como el de Badajoz? Porque entonces nada tendría de extraño que el celo de esos correligionarios tan activos hubieran perjudicado al Sr. Bellido.

Es indudable que «la Internacional» no se duerme y mina cautelosamente lo que le estorba. En el congreso que abierto está en Ginebra, el delegado de Alemania manifestó que en la Sociedad se habían introducido algunos miembros de la policía, por cuya causa no se podían discutir los intereses de los asociados; pero que en silencio se han organizado en Alemania y se organizarán en todo el mundo, teniendo la prensa diez órganos que defienden los intereses y las ideas comunes, y que muy pronto será Alemania la nación que cuente mas adeptos.

En Suiza es próspero el estado de la Sociedad. En todas partes sucederá lo mismo, porque como las teorías que se sustentan son que las clases obreras deben convertirse en propietarias por medio de exigencias sucesivas y crecientes, los asociados arreuden y defienden con fruición esas doctrinas cuya realización, á ser posible, tanto modificaría su porvenir. Asistieron á las sesiones muchas mujeres rusas y alemanas y una de ellas como delegada suiza. Hé aquí realizada la participación de las mujeres en los sucesos políticos.

Las sesiones están siendo secretas, pero como denro de los internacionalistas hay quien escucha y luego habla síbese que simultaneamente en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y acaso Portugal, deben estallar movimientos insurreccionales, bajo el pretexto de huelgas, que sostengan la alarma viva, puesto que los obreros no deberán por concepto alguno aceptar los acomodamientos que les propongan. El gobierno Alemán prepara sus medios de resistencia, como también el inglés. Las huelgas que allí han comenzado podrán ser el preludio de los acontecimientos que parece deben ocurrir en Noviembre próximo. Han acordado que vayan comisionados á Italia, España y Bélgica, para que se activen los trabajos de resistencia, así se llama á la rebelión, entre la clase obrera. Tienen que el viaje de Víctor Manuel á Austria y Prusia produzca un acuerdo de estos Soberanos en contra de la Internacional, con cuya circunstancia el gobierno italiano tendría más fuerza y podría hacer gran daño á los trabajos que hace tiempo se prosiguen. Tampoco les satisface el camino que pueden tomar los sucesos de España, si el ejército se reorganiza y el orden y la autoridad se restablecen, por que creen que así poco á poco pueden perder las inmensas ventajas que habían conseguido en la Península. Los comisionados llevan dinero para agitar las poblaciones fabriles, y ya les han precedido órdenes terminantes para organizar huelgas y repetir los combates de separación cantonal. A Cartagena fué un enviado especial para excitar á la continuación de la defensa y llevó medios materiales de prolongarla. A Turin y Florencia va otro encargado de levantar á los obreros y constituirlos en huelga, abonándoles sus jornales.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 15 de Octubre de 1873.

Algunos individuos de segunda fila del partido radical han publicado un manifiesto censurando la evolución del mismo y adhiriéndose á la política del Duque de la Torre. Hay quien asegura que los firmantes del documento no eran radicales antes de ahora, pero sea cierto ó nó, la verdad es que el manifiesto no ha producido sensación en los partidos y que solamente lo acogen algunos periódicos para esgrimirle como un arma contra el radicalismo, que desdén el ataque.

De la conferencia habida anteayer

entre el Sr. Márto y el Sr. Castelar en la presidencia pasan á deducir algunos diarios que el primero estuvo presente en el Consejo de Ministros celebrado en el mismo día, en el cual se trataron interesantes asuntos de Hacienda y Guerra; pero esta asercion no demuestra mas que la presuncion de que el señor Márto y compañeros concluyan por substituir en el Gobierno á los actuales republicanos, presuncion arraigada entre los conservadores y gran parte del público madrileño: de aquí dimana la importancia que se dan á los pasos y visitas de dicho señor mientras pocos se fijan en la entrevista habida el mismo día y en igual sitio por el señor Alonso Martínez, notable ministro de la antigua union liberal, y el señor Presidente del Ministerio actual.

La minoría trata de pedir las causas de los desgraciados á quienes ha sido impuesta y ejecutada la pena de muerte en Vitoria y Tarragona, tan luego como se reanuden las sesiones de la Asamblea; en cambio los círculos políticos se ocupan de el modo de disolverla y el pueblo cree sobrevendrá la disolución.

Continúase discutiendo sobre la utilidad del nombramiento, que se supone probable, del Sr. Figueras para Ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos; sobre la aceptación de este personaje; sobre la frialdad de aquella República con el Gabinete español que puede influir en la declaración de beligerancia á favor de los que luchan por la independencia de Cuba y cada cual hace distintos comentarios.

Créese que aún se detendrá unos días la expedición á Cuba del Sr. Ministro de Ultramar; pero á pesar de la oposición que en determinadas regiones ha sufrido, este viaje se consumará por fin esperándose de él consecuencias muy útiles al país. *La Política* de ayer la defiende con un elevado criterio allanando las dificultades imaginarias espuestas por todos los que á él se oponen.

Ha publicado *La Gaceta* el reglamento sobre el impuesto de importaciones. Siguen las poblaciones del litoral reclamando contra este gravamen, y algunas, como Vigo, ha llegado á pedir que el Gobierno se incaute de los bienes p riculars, pues es mas beneficioso á los propietarios que el verse obligados á administrarlos para que el producto íntegro pase al Estado en forma de contribuciones.

Desapercibida casi había pasado la reunion del Casino republicano entre las fracciones políticas, y un solo periódico que la ha descrito con mas ó menos fuerza de colorido haciendo apreciaciones sobre la misma, ha bastado para ponerla á la órden del día en varios círculos. Comentábase por su espíritu hostil á la actual política; se la cree un peligro porque se supone pueda originar la union y la reorganizacion del federalismo, se teme que influya en la marcha futura de la Asamblea y que produzca en fin unos efectos funestos á las demás banderías, volviéndose al periodo de la revolucion. Demasiado honor es este para una simple reunion de familia: demasiado temor es tambien para los partidos fuertes que bajo tal aspecto la consideran, pues aunque, siendo antecedentes diversos, pueden calcular que la mayoría de la Asamblea se subdivida en Enero, y que triunfe al espíritu revolucionario ¿qué pueden temer de él esos mismos partidos que hoy ocupan por medio de sus adalides todas las posiciones de prestigio y de fuerza? La verdad es que desconfianza tan nimia sobre lo que puede producir alguno que otro discurso pronunciado ante dos ó tres docenas de personas, es mas bien que otra cosa, un sintoma de debilidad de los partidos que desconfían.

S.

COMUNICADO.

Ya en los apreciables como ilustrados periódicos de esta capital *La Crónica* y *El Eco de Extremadura* de los que VV. son dignos directores dispensaron el favor de insertar en sus columnas un suelto relativo al estado en que se encontraban los trabajos encomendados á las juntas parroquiales para allegar recursos con objeto de sostener el culto católico y auxiliar á sus ministros, bajo el medio y forma que para llevar á cabo tan piadoso propósito se indicó en las papeletas de invitacion que individualmente fueron repartidas para la suscripcion de una limosna entre todo el vecinario, de cuyo sentimiento religioso ha dado siempre inequívocas pruebas, sirviendo en la presente ocasion, hasta de modelo ejemplar: por lo tanto, los individuos de que se componen aquellas Juntas así como los señores asociados, han patentizado en sus acuerdos la expresion más viva de su reconocimiento por el decidido apoyo é interés que á la poblacion entera ha inspirado su noble y generoso desprendimiento contribuyendo, como lo ha hecho, con benéficos recursos á aliviar las tristes cuanto afflictivas circunstancias por lo que hace tiempo están atravesando los ministros del Altar en nuestra localidad; y como quiera que, esta ha demostrado que no han sido impotentes sus esfuerzos correspondiendo de una manera en extremo satisfactoria y hasta superando á los deseos de que siempre se han visto animadas las mencionadas Juntas, cumple ahora á los que tenemos el honor de suscribir este comunicado y por encargo espreso de la Diocesana, ha cerro así presente con un millon de gracias á cuantos han contribuido con su óbolo para remediar tanto infortunio, rindiendo de este modo el homenaje de la más verdadera afeccion y sincera gratitud por las pruebas recibidas de señalada deferencia y consagrando á la vez un gratisimo recuerdo que ciertamente no se separará de la memoria de los de la Junta Diocesana, con tanto mayor motivo, cuando impetrando de la sensata é ilustrísima poblacion la caridad cristiana ha acudido presurosa con socorros superiores á los que podía esperar.

Rogamos pues á VV. Sres. Directores, se sirvan dar cabida en los ya citados periódicos á las precedentes líneas, y recibiendo las gracias por tanta bondad, que Jan de VV. muy atentos S. S. Q. B. S. M. FRANCISCO GALVEZ Y GUZMAN. — ANTONIO HALLEG.

Badajoz 16 de Octubre de 1873.

GACETILLAS.

Teatro.—Anoche se representó por vez primera *La Corte de Luis Gutierrez*, zarzuela bufa, original del aventajado joven Don José Montaner y música del maestro Herminio.

Sin tiempo para poder exponer estensamente nuestra imparcial opinion acerca de dicha obra; nos limitaremos á consignar que el público la recibió con marcadas señales de aprecio, aplaudiendo en distintas ocasiones y con especialidad á la terminacion de los dos actos de que consta, en que los autores fueron llamados al palco escénico.

La letra está salpicada de muchos é intencionados chistes y en cuanto á la parte musical—en que somos completamente profanos—oímos elogiarla á personas inteligentes, sobre todo el duo que en la recepcion oficial cantaron las señoritas Suarez y Lobato.

El rey Luis Gutierrez, cuyo tipo representó admirablemente el mismo autor Sr. Montaner, nos pareció demasiado *discursador* y aunque las costumbres de San Baladrán no nos son muy conocidas, nos parece sin embargo que un rey que siempre tiene un discurso á disposicion de sus súbditos, y á cada momento les formula un programa gubernamental, no deja tarea alguna á los ministros responsables.

La escena vestida perfectamente y revelando los incansables esfuerzos del presi-

dente de la Junta directiva de «La Orquesta española» á quien enviamos nuestros mas sinceros plácemes, pues no cabe duda en que á su inteligencia y actividad se debe en gran parte el buen éxito del estreno.

Al finalizar el primer acto, el Liceo de Artesanos ofreció á la Orquesta Española una sencilla, pero elegante corona con una preciosa dedicatoria de nuestro amigo y compañero D. Manuel Barriga, enalteciendo el trabajo y rindiendo tributo al arte.

Los actores y las coros cumplieron bien su cometido y la entrada un lleno completo.

Fábula.

Vadeaban un rio caudaloso Rufo y Andrés, vecinos de Toboso; era Rufo ya anciano y mozo Andrés fornido y campechano; llegando á la mitad de la corriente los dos perdieron tierra de repente, y Rufo que nadaba como un poste, ahogóse sin decir oste ni moste.

Viéndole ir rio abajo Andrés, que iba saliendo con trabajo, gritaba con acento conmovido; —Ayúdame por Dios, que estoy rendido; y al ver que no volvía, ingrato y mal amigo le decía.

Ganó por fin la orilla deseada, y en derredor volviendo su mirada, exclamó, de ira lleno;

—¡Bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno! Fíese usted de amigos y parientes cuando está con el agua hasta los dientes.

Por Rufo y otros tales dijo un autor de fábulas morales; *Aparta tu amistad de la persona que si te ve en el riesgo te abandona.*

M. DEL PALACIO.

La Ilustracion española y americana Acabamos de recibir el número 17 de esta elegante revista cuyo sumario es el siguiente:

Texro.—Revista general, por Peregrin Garcia Cadena.—Nuestros grabados, por D. E. M. de Velasco.—La marina española en Lepanto, por D. Florencio Ferrer.—Industria minera: cuencas carboníferas de España (continuacion) por J. Oriol.—La belleza y la fortuna por D. J. Selgas.—Una expedicion á Lisboa y Oporto, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—La monja poesia por D. Narciso Campillo.—Correo de Viena por D. J. Erosecá.—Bebida higiénica.—Anuncios.

GRABADOS.—Retrato del Excelentísimo señor D. José Ceballos, capitán general de Valencia; de fotografia, por los Sres. Perea y Pieris.—Insurreccion carlista: apuntes recibidos por el Sr. Cuberos, por los Sres. Pellicer y Marichal.—Berlin: inauguracion del monumento de las Victorias, por el Sr. Capuz.—Bombardeo de Alicante (3 grabados) croquis, remitido por el señor Agrasot, dibujo del Sr. Pellicer, grabados de los señores Rico, Capuz y Marichal.—Viena: tipos de la Exposicion universal, por los Sres. Laredo y Capuz.—Retrato del Duque de Osuna, de fotografia, por los misiunos.—Barcelona, revista del monasterio y montaña de Monserrat, por los Sres. Padró y S. R.—Ajedres.—Retrato del Sr. Nebetor, de fotografia, por el señor Capuz.

La Buena Nueva.—Hemos recibido el primer número de una revista popular católica, que sale á luz en Madrid, bajo la direccion de D. Abdon de Paz, la que se ocupará no solo de asuntos religiosos sino de particulares relacionados con las ciencias, artes y literaturas.

Hé aquí el sumario de dicho número. **Prospecto**, por la Redaccion.—*Jesucristo*, por D. Abdon de Paz.—*Sentido moral del teatro*, por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—*La paloma*, poesia clásica de Perez de Montalvan.—*Tu fé*, por D. Bernardo Lopez Garcia.—*La Hija de la Virgen Maria*, cuento alemán, por Grimm.—*Pensamientos*.—*Miscelánea*.

PRECIOS DE SUSCRICION: un trimestre 10 rs.; un semestre 16; un año 30.—*Extranjero*, un semestre 32 rs.—Administracion, Manzana, 13, bajo, izquierda.

Se vende una preciosa y fuertísima máquina para cortar papel, última invencion, sistema continuo, corte vertical, es toda de hierro dulce pulimentado y lo mejor que hasta el día se ha inventado, magnífico tablero de hierro movido por un manubrio que hace señalar al graduador los centímetros y milímetros que se quieren cortar de papel, tiene además de a cuchilla puesta otra de reserva.

Hay un diseño perfectamente litografiado de ella que se remitirá á la persona que le convenga.

Su precio, 3 000 rs. Dirijirse en Badajoz á D. Federico Pesiny.

En la calle de Santa Catalina, núm. 7, se ha recibido un elegante y variado surtido de camas de hierro.

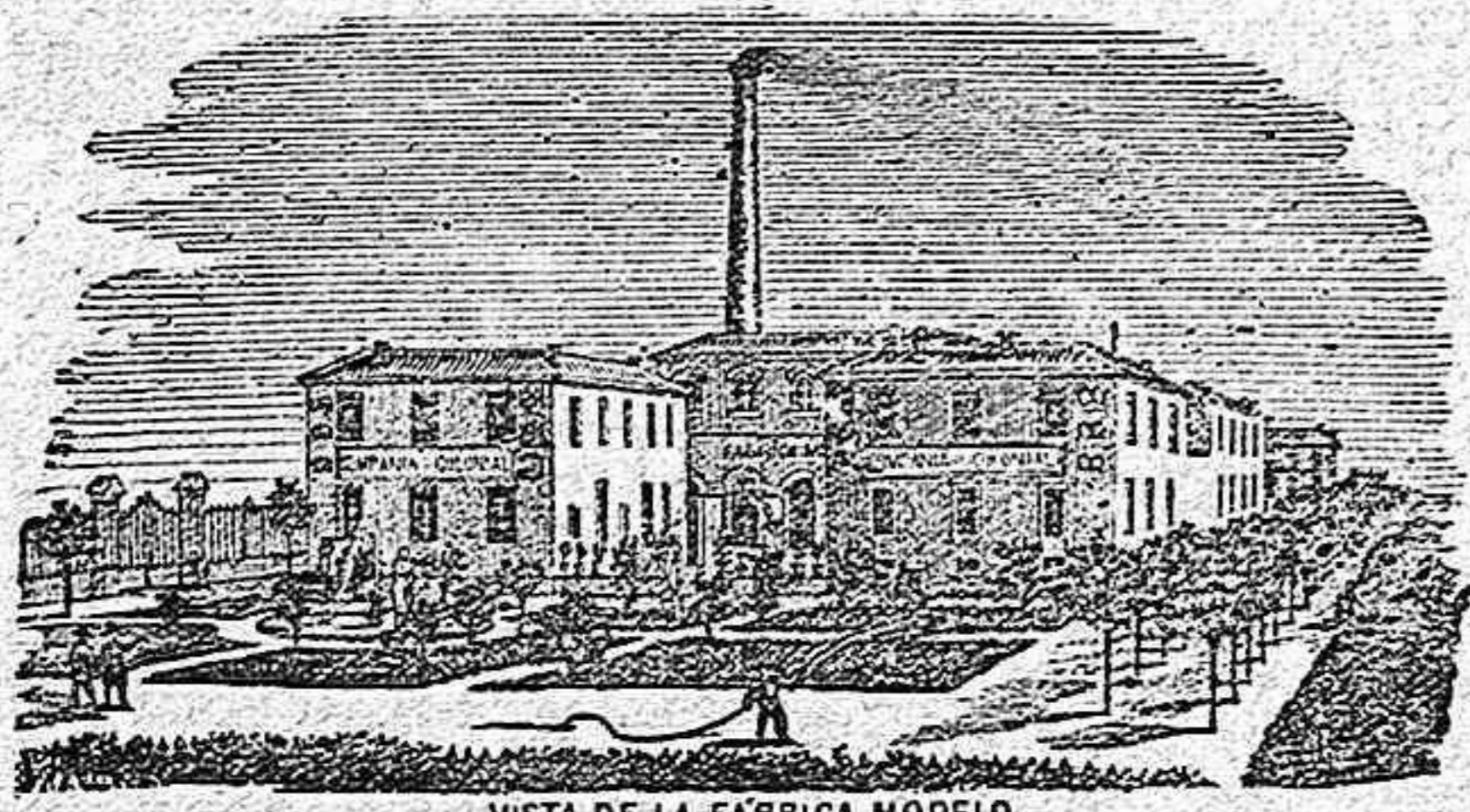
Tambien hay lana para colchones.

En la calle de San Blas número 9, se vende una máquina de coser número 2.

Imp. de la señora viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
 ONCE MEDALLAS DE PREMIO
CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,
 antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera,
VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mirabilísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenderá otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO TONICO-GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá

es mas que suficiente para desear todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo saber, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO.

A las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—En Badajoz, Depósito para la venta al por menor farmacia de Estévez y Verdejo, calle de San Juan 37. Farmacia de Camacho camino de San Juan.—Depósito para la venta al por mayor dicho Estévez.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos veces cada día 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días segun los

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma,

Signoret
 DOCTEUR-MÉDECIN
 ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTEY
 PURGATIF LE ROY
 SELON L'ORDONNANCE
 DU DOCTEUR SIGNORET

Avis En
 he indicaciones venecillanti nos he
 lione copias liquides, on est.

Verdejo, farmacéuticos.
 En Badajoz, D. J. Gimenez, y Estévez y Verdejo.

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.
Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.—NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaliba, incluso con las cápsulas gelatinosas.
« Su eficacia no hace ninguna excepcion.—La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.
Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.—PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO y PAPEL DE ALBESPEYRES.
 En Badajoz farmaceuticos Sr. Jimenez, y Sr. Estévez Verdejo.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. *BEAUCOUR boulevard Malesherbes 118*

NUEVA OFICINA DE FARMACIA DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE D. RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.

MORENO MIQUEL DE MADRID,

Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuación pongo una pequeña lista de los mas usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffeteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.
 Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico
 Pildoras Blaud.—Blanca Viallet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.
 Hierro reducido por el Hidró-

geno de Quevenne para los m
 las Pildoras anteriores.
 Zarza-Parrilla de Bristols de los Estados Unidos, legitima. Y preparada la vapor en esta oficina.
 Jarabe de Rabano Yodado.— Usado en sustitucion del aceite de Hígado de bacalao.
 Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.
 Especificacion de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases a precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos tintóreos y tintes.
 Barnices Alcohol superior de 40 grados a 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

Aguarrás, aceite de linaza y de nueces.
 Aceite secantes etc. Sulfato de Quinia de Pelletier legitimo.

PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.
 Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el día.
 Agua de colonia superior, doble y triple.

Esencias de todas clases.
 Aceites de bellotas con sabia de coco de L. de Brea y Moreno.
 Tricófero Padro para lavarse la cabeza.
 Polvos dentíficos Agua la Florida de Barcelona etc. etc. etc.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragneros de todas clases.—Labativas e irrigadores, sondas y cánulas de goma.
 Suspensorios.—Hilas formes é uniformes.

Brazatetes de goma lata y alambre para sujetar apósitos etc.
 Botiquines alopatícos y omeopáticos para viajes, caza, casas de campo etc.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto, como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Península.



PILDORAS DE RAQUIN — Es una nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos. Hecha con una precisión digna de atención, todas las enfermedades del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muchos alimentos y bebidas terribles. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil de tomar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debiles lo soportan sin dificultad. Cada una escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, esanda completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 25 rs. y de 10 rs.

En Badajoz D. J. Gimenez, y Estévez y Verdejo.

MEDICINAS

DEL LDO D. R. CAMACHO ALGABA
 PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.
 SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son de incuestionables efectos en la clorosis, infectos crónicos del cuello del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.
 BAÑOS BULFUROSOS DE BAREGES. Son útiles a los individuos de constitucion débil y lufática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las

producidas por a mas de fuego, eczema, impetigo etc. etc.
 ROB-GRAVES, antisifilitico, antiperfítico, regenerador y depurativo de la sangre, reparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 40 rs
 JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: es celente medicamento pues en sí reune la quina y el hierro—frasco 12 y 20 rs.
 Además hay cuantas especialidades medicas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad.—Depósito un en esta capital de las Doctores T. Gimenez.—Bolos anti-gastrálgicos de luzaron. Limonada de D. J. Andrés y Fabiá-etc. etc.
 Depósitos.—Madrid, D. C. Ulzurrun Fario-Nuevo 11 e Imperial. 1.º—Farmacia y Drogueria.—Córdoba, S. Dávila.—Castuera S. Camacho.—Campanario, D. Federico Aguilar Coronada. D. Victor Cáceres.—Oivenza, don José Daza.

ARRIENDO.

Se arrienda desde San Miguel del presente año, una cerca de yerbas y pastos que puede mantener 400 vacas de invernadero, sita en término de Barcarrot; tiene buenos y abundantes abrevaderos y los pastos son excelentes. Los que apetezcan el arriendo pueden dirigirse á D. Isidro Porta, vecino de Barcarrola.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro á precios convencionales, calle de San Juan, núm. 37, casa de D. Antonio Alvarez.



NO MS FUEGO 50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras, alcances, molestas, debilidad de piernas etc., etc.
 En París, Dorvult, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo-1, por menor á 22 rs. En Badajoz, Sr. D. J. Gimenez, y Sr. Estévez y Verdejo, farmacéuticos.